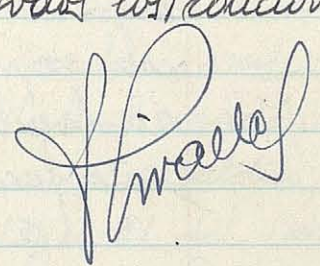


da de Perpús, en memoria de los Caídos por Dios y por la patria, y a los cuales aportaba toda su actividad y entusiasmo.

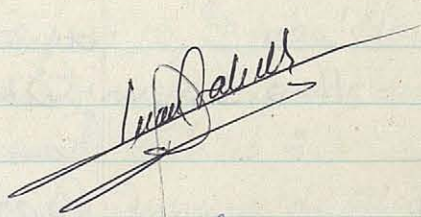
Por último el Sr. Alcalde da cuenta de los actos que se celebraron el día 28 del actual, con motivo de la conmemoración de la liberación de esta ciudad, y a los cuales reunió la máxima asistencia.

Finalmente el Tte de Alcalde Sr. Balcells propone y así se acuerda que por los técnicos municipales se dirija un informe acerca de si en las casas n.ºs 10, 8, 6 y 16 de la calle Pintores Vergés, se hallan construidos los desagües a la colectora general, ya que es posible que ellos sea causa del mal estado del piso de la calle en aquel sector en épocas de lluvia.

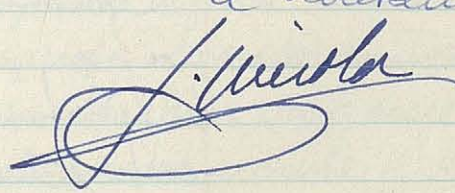
Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las 23,15 horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, doy fe.



litramen



El Secretario



ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. F.º Slobet Arnán

TENIENTES ALCALDES

D. F.º Jiralles Bassa

DIA 24 ENERO, 1964

En la casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas quince minutos del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria.

D. Pedro Plana Martí.

D. Juan Balcells Tapiés

SECRETARIO

D. José Rierola alibes.

INTERVENTOR

D. Pedro Casanovas Juncosa

ria de primera convocatoria bajo la presidencia del sr. alcalde D. F.º Slobet Arnau y asistencia de los señores D. F.º alcalde D. F.º Miralles Bassa Sr. J. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y del secretario de la Corporación D. José Rierola alibes, estando presente el sr. Interventor de fondos

D. Pedro Casanovas Juncosa.

El sr. alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1.º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º.- Despacho oficial.

SECRETARIA

3.º.- Aprobación padrones arbitrio municipal sobre riquesa urbana y rústica.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS.

4.º.- Aprobación relación de preceptores de Plus Familiar.

5.º.- Licencia para construcciones a Manuel Castell Pascual y Manuel Brossa Vilaregut.

6.º Informe arquitecto Municipal sobre solicitud de compra de terrenos de D. Adolfo Novellas Montaner.

ACTA.- Leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación Mercado.- Se acuerda el entrada de la comunicación verbal del secretario, relativa a la recaudación obtenida en el mercado del día de ayer y que asciende a 13.566 ptas.

Funcionarios interinos.- Se acuerda el entrada de un escrito de la Dirección General de Administración Local, en contestación al escrito de esta Alcaldía solicitando autorización para que cuatro funcionarios interinos que no contaban con seis meses de servicio a la publicación de la Ley 108/1963 de 20 de julio puedan continuar en el desempeño de sus servicios, y comunicando que en el caso planteado es de aplicación lo dispuesto en el n.º 7,5 de la Sus-



trucció 12 de 15 del pasado octubre, dando cumplimiento a continuación al art.º 9º n.º 3 de la misma.

Cuenta de Crédito con la Caja de Ahorros Provincial  
Se acuerda el enterado y que pase a intervención un escrito de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, manifestando que el saldo de la cuenta corriente de crédito con este Ayuntamiento sobrepasa en 85.406,- ptas del tope autorizado.

Visado de la tarjeta transportes. - Se acuerda verificar la provisión de fondos en cantidad de 775,- ptas. a la Gestoría Sala Torras para el visado de la tarjeta de transportes del vehículo de propiedad municipal, matrícula B-257618.

Aprobación padrones arbitrio municipal urbana y rústica. - Habiendo expirado el plazo de exposición al público de los Padrones del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana y rústica, se acuerda su aprobación, importando el de urbana 1.193.878,14 ptas. y el de rústica 95.607,84 ptas.

Servicio de Bomberos. - Se acuerda el enterado de trasladar al interesado un escrito del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, ordenando que el conductor del Cuerpo de Bomberos D. José José Blanas, debe proveerse en el plazo de dos meses del permiso de conducción de automóviles de primera clase.

Limpieza del Río Carbonell. Se acuerda el enterado de un escrito del Ayuntamiento de las Franquesas interesando con urgencia la cooperación de este Ayuntamiento para la limpieza del Río Carbonell - tramo comprendido entre el puente de la cantera de Barcelona a Vich hasta su desembocadura en el Río Cardener - ya que la Comisaría de aguas del Pirineo Oriental así lo tiene dispuesto.

Ayuda financiera de la Diputación Provincial para el pago de la cuota del servicio de Extinción de incendios. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un escrito de la Diputación Provincial manifestando que en

sesión celebrada el día 21 del pasado Dhe, acordó a probar el proyecto de condiciones del Convenio sobre concesión, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación Provincial, de una ayuda económica de 332.110,11 pts. para atender al pago de la cuota de establecimiento en el Servicio de extinción de incendios; y de la expresada ayuda financiera debería reintegrarse a los fondos de la Caja de Cooperación en el plazo de 10 años en anualidades de 33.211 pts cada una. Asimismo el proyecto de Convenio a concertar con la Excmo. Diputación Provincial, se acuerda darle la aprobación, facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo con amplias facultades y someter este acuerdo a la aprobación del Pleno.

Suscripción al Club de la Prudencia. - Dada lectura a una Circular del Club de la Prudencia, Editor de la Revista "Prudencia y Seguridad" y estimando que la suscripción a la misma puede ser de utilidad para la Policía Municipal, se acuerda suscribir el correspondiente boletín de suscripción a dicha revista mediante el pago de la cuota anual de 150 pts.

Baja por arbitrio sobre rendimiento trabajos personal. - Con carácter de urgencia es leído y aprobado un informe de Intervención de Fondos, proponiendo la baja de 946,25 pts en la relación nominal de deudores de importe 8000 pts., en concepto de recargo sobre rendimiento del trabajo personal del año 1962, por ser dicha cantidad que se da de baja inexistente de base.

Informe de Ingeniero e instancia de D<sup>a</sup> Matilde Guise Guirri. Se da lectura a un informe del Ingeniero Municipal recaído en el expediente que se tramita en virtud de instancia de D<sup>a</sup> Matilde Guise Guirri, solicitando se averigüen las causas que producen el aire sucio al organismo en la parte posterior de su domicilio de la calle Longost nº 40, respecto a lo cual, informó dicho Ingeniero en 15 de Setiembre último y contra cuyo informe recurrió "Textil Vallesana SA". En el presente informe el Sr. Ingeniero Mu

municipal, manifiesta que a su juicio la instancia del tipo de la que se trata o sea, la instalación de unas botellas de B. Taux en el exterior de la fábrica de la empresa citada, es asunto exclusivo de la Delegación Provincial de Industria, y por ello opina que incumbe a dicho organismo decidir sobre la procedencia o no de la instalación y sobre si esta tiene o no escapes que puedan ser causa de las referidas molestias, de manera que considera procedente que se traslade el expediente a la Delegación Provincial de Industria para su informe y resolución. Así se acuerda previa declaración de urgencia.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Relación de perceptores de plus familiar. - A propuesta de la Comisión Correspondiente se acuerda aprobar la relación de perceptores de plus familiar por el importe de 224 pmtos.  
Licencia de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo informe favorable del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para obras:

a Don. Manuel Castells Pasual, para construcción de un cobertizo en "Cau Costella", molinos de la Sal; importando los arbitrios 142,75 p/s.

y a D. Manuel Brossa Silaregut, para construir un almacén y piso destinado a vivienda de renta limitada subvencionada en la calle Virgen de Montserrat. 375; importando los arbitrios 6336,- p/s, con la deducción de 90% por lo que respecta a la construcción de un piso en la forma acostumbrada.

Solicitud de compra de un terreno por D. Adolfo Novellas Martines. - Visto el expediente tramitado a instancia de D. Adolfo Novellas Martines en solicitud de que se le ceda una parcela del terreno anexo al Ajuntament Municipal propiedad de este Ayuntamiento y lindante dicha parcela con un local de su propiedad para permitirle reunir un solar suficiente para una construcción digna. Se acuerda contestarle en el sentido de que no interesa al Ayuntamiento la ce-

non de dicha parcela de terreno si bien el Ayuntamiento se  
 ha dispuesto a estudiar en el momento oportuno otra solu-  
 ción conveniente para los intereses de ambas partes.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde da cuenta del acto, oficio recibido del Excmo.  
 Sr. Gobernador Civil agradeciendo el recuerdo de esta Corpora-  
 ción con motivo de cumplirse el primer aniversario de  
 su toma de posesión al cargo, y los amables frases que la  
 alcaldía le prodiga en su escrito, y que habrán de constituir  
 para él un estímulo mas para seguir desempeñando el  
 cargo que le fue confiado, con renovada voluntad de ser-  
 vicio.

El propio señor Alcalde da cuenta detallada de los actos  
 organizados con motivo de la fiesta de la Liberación de esta  
 ciudad por el Ejército Nacional invitando a ellos, a toda  
 la Corporación Municipal y rogándoles su asistencia prin-  
 cipalmente a la eua, a la Misa y a la recepción. Con este  
 motivo se concede autorización al Sr. Alcalde para conve-  
 der los trofeos que estime oportunos a las entidades Cul-  
 turales y Deportivas que con diversos festejos colaborarán  
 a la fiesta de la liberación.

A propuesta del Dr. Plana, se acuerda solicitar de  
 la Compañía Telefónica la instalación de telefono en la  
 escuela Municipal de Música, sita en calle Antonio Es-  
 pi, y que en el listin figure a nombre de dicha Es-  
 cuela.

Anímisimo y a propuesta del Dr. Plana, se acuerda que  
 por parte de los servicios Técnicos Municipales se informe  
 respecto a quien es el propietario del apartamento situado  
 frente al centro católico y sobre la posibilidad de la de-  
 paración de dicho apartamento.

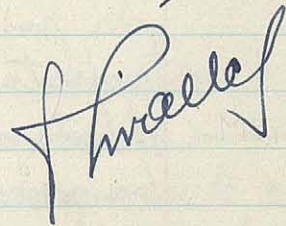
A propuesta del Tte de alcalde Sr. Balcells, se acuerda  
 encargarse a los Servicios Técnicos Municipales, de una rela-  
 ción de vecinos de las calles que consideren mas oportuna  
 pavimentar y del coste por metro lineal de la pavimen-  
 tación a fin de que a su vista el Ayuntamiento pueda

llaman a los propietarios afectados por las obras y determinar las calles en que preferentemente deberían realizarse.

El propio Sr. Balcells manifiesta que tiene solicitado permiso de la alcaldía para ausentarse de esta ciudad por un plazo mínimo de 8 días y como quiera que seapuramente durante su ausencia tendrá lugar la renovación de la Corporación Municipal y por consiguiente cesarse en el cargo, se despide de la Alcaldía y de todos los miembros de la Corporación haciendo constar que les agrade todas las atenciones y facilidades que le han prestado para el desarrollo de su labor municipal, agradecimiento que hace extensivo también el Secretario Interventor y demás funcionarios municipales. El Sr. Alcalde en nombre propio y de todo el Ayuntamiento recoge y agradece las manifestaciones del Sr. Balcells, rogando que conste en acta la manifestación de que el Sr. Balcells se ha conducido siempre en su actuación con un espíritu de amor a la ciudad digno de toda loa.

Finalmente y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes actual, se celebre el día 30 a las 8 de la noche y la sesión de la Comisión Municipal Permanente a las 9 de la noche del mismo día.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levántase la sesión siendo las veintitres horas quince minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario; certifico.



Acta

*Juan Delcell*  
 El Secretario  
*F. Picole*

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE.

D. F.<sup>co</sup> Slobet Arnán

TTES. DE ALCALDE

D. F.<sup>co</sup> Miralles Bana

D. Pedro Plana Martí

D. J. Camp Puigdomenech

SECRETARIO

D. José Rivera Alisés

INTERVENTOR

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 30 ENERO 1964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las once y una hora diez minutos del día treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. alcalde interino D. F.<sup>co</sup> Slobet Arnán y asistencia de los Sres. Dotes de Alcalde, Secretario e Interventor que se expresan al margen, haciendo constar que el Concejal D. Jorge Camp actúa por Decreto de la Alcaldía en sustitución del Teniente de Alcalde D. Juan Delcell Tapies que se halla en uso de licencia.

El Sr. alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente Fe:

ORDEN DEL DIA.

1.<sup>o</sup> - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.<sup>o</sup> Despacho oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3.<sup>o</sup> Propuesta bajas arbitrios sobre conservación alcantarillado, año 1951 al 1955

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

4.<sup>o</sup> Licencia para construcción a instancia de D. Francisco Torrentó y D.<sup>a</sup> Carmen Arnaldich.

5.<sup>o</sup> RUEGOS Y PREGUNTAS

ORDEN DEL DIA

